En la Caña de Olosa a 3 de Enero de 1777 años
Auto Visto y la Villa nombraron por Comisario para el Recibimiento de la Reyna
a la Sra Doña Juana Antonia de Borbon y Borbon
de Ser dha Reyna la Cabeza de la Corte de
Su Mag y Prior de Ladrones Don Juan Antonio de la
Comision = Dijo Dn Pedro Perez de Dn Luis Aznar y Reyna
Regidores de Auto en que dixe a dho
Por Veinte de Ella de Este Mes como Consta
de dho Auto que Presento y que Para que Se
Execute no se le Pague Salario alguno
Alguno Pido y Pide se Pague por dho Veinte dado
dho Auto y que se le de Testimonio de Este
Auto y la Villa Debe que Constando de tener
Pago de Clero Don Luis de Reyna todos
los Vecinos de Orense de Siete Reales
de Vellon de Salario por dho Veinte dado Este
Auto y Para dho Testimonio
Dijeron Se Acuerda Se Pague lo que
Pide Con lo Expresado = Testado = Y Sumado Sabe =
Lo Firmaron = testado = Y Sumado Sabe =
Don Diego Antonio Fernandez Don Luis Esteban
Mayordomo de Propios Concejo y Marin Regidores
Don Juan Antonio
Montero de Leon

Ante Mi
Juan Fernandez

En la Villa de Carracedo a Veinte y Dos
de Diciembre de Mil Setecientos Setenta y Seis
Reunidos en Ayuntamiento los Señores
Justicia el Concejo Regimiento y Oficiales como lo
Hacen todos los Años Para tratar y Conferir las Cosas
de Esta Villa Especialmente la Venida de la Reyna
Nuestra Señora y Para Nombrar Comisario
Recibimiento de Dha Señora Reyna Nombraron
Vecino de Esta Villa y Alcalde Ordinario